



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

**CUADRO GENERAL DEL
CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. ESTRUCTURA DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	5
4. CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.....	6
5. DESCRIPCIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	9
6. CRITERIOS DE OPERACIÓN.....	9
7. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.....	10

1. INTRODUCCIÓN

Respecto al cuadro de clasificación archivística, se integran y organizan todos los documentos de cualquier tipo, generados y reunidos en el ejercicio de las funciones y atribuciones de las unidades del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, aplicándose tanto en los archivos de trámite, como en el de concentración e histórico.

Mediante el uso del Cuadro General de Clasificación Archivística se dará uno de los pasos más importantes para la organización de los archivos de este Tribunal, con el fin de preservar los instrumentos y proporcionando la accesibilidad a la información que se genera cotidianamente.

Este tema que ha sido tomado en cuenta por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece como uno de sus objetivos para mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos, así mismo tomando en cuenta a los acuerdos establecidos que estatalmente le compete a este Tribunal.

2. OBJETIVOS

- Atender la normatividad establecida en materia de organización de archivos mediante la formulación e implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Establecer un esquema de clasificación que cuente con una estructura conforme a las funciones y atribuciones de las Áreas.
- Mejorar el control de la documentación para su rápida localización con el fin de garantizar el derecho a la información.

3. ESTRUCTURA DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

FONDO	Documentos producidos y/o acumulados en este Órgano Jurisdiccional, cuyo nombre se identifica como Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.
SECCIÓN	División de fondo basadas en las funciones institucionales establecidas en el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, conforme a su Reglamento Interior.
SUBSECCIÓN	Subdivisión de una sección que se hace necesaria debido a la complejidad de la sección.
SERIE	División que corresponde al conjunto de actividades que generan documentos en el desarrollo de la actividad.
SUBSERIE	Subdivisión de la serie que refleja asuntos relacionados entre sí.

4. CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El fondo documental del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes se integra con 9 secciones, que se componen de subsecciones, a su vez en series y subseries. Cada serie o subserie se integra con los expedientes por los asuntos que se vayan produciendo en cada una de sus unidades.

Cuadro General de Clasificación Archivística	
FONDO	
TEEA	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
SECCIONES	
SGA	Secretaría General de Acuerdos
DA	Dirección Administrativa
UCS	Unidad de Comunicación Social
UT	Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales
CI	Contraloría Interna
OIC	Órgano Interno de Control
SEA	Sistema Estatal anticorrupción
USI	Unidad de Sistemas Informáticos
SUBSECCIONES	
Secretaría General de Acuerdos	
UAJ	Unidad de Archivo Jurisdiccional
UA	Unidad de Actuaría
UOP	Unidad de Oficialía de Partes
Dirección Administrativa	
RF	Unidad de Recursos Financieros
RH	Unidad de Recursos Humanos
RM	Unidad de Recursos Materiales
Órgano Interno de Control	
AOIC	Autoridades del Órgano Interno de Control
ACU	Acuerdos Anuales
Unidad de Transparencia	
TyPDP	Trasparencia y Protección de Datos Personales
CT	Comité de Transparencia
Contraloría Interna	
DEC	Declaraciones
COS	COSO
Sistema Estatal anticorrupción	
OF	Oficios
REC	Recomendaciones
COD	Códigos de Ética y Conducta

SERIES	
Secretaría General de Acuerdos	
NOR	Normatividad
AGP	Acuerdos Generales del Pleno
SP	Sesiones Públicas
CI	Convenios Interinstitucionales
Unidad de Actuaría	
LA	Listas de Acuerdos
Unidad de Archivo Jurisdiccional	
OAJ	Oficio de solicitud de archivo
FAJ	Formatos de préstamos de expedientes
Unidad de Oficialía de Partes	
OP	Oficios remisorios
CO	Correspondencia (Libro de Registro)
Unidad de Recursos Financieros	
CONT	Contabilidad Financiera
UNF	Unidades Fiscalizadoras
OBF	Obligaciones Fiscales
RDC	Rendición de Cuentas
OFDA	Oficios Dirección Administrativa
Unidad de Recursos Humanos	
EP	Expedientes de personal
CONTR	Contratos de Personal
Unidad de Recursos Materiales	
RMAT	Recursos Materiales
Unidad de Transparencia	
NOR	Normatividad
SAIyPD	Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos.
SCT	Sesiones del Comité de Transparencia
RES	Resoluciones
OF	Oficios
ECOT	Evaluaciones Censales Obligaciones de Transparencia
RR	Recursos de Revisión
RI	Recursos de Inconformidad
Órgano Interno de control	
EXP	Expedientes
AC	Acuerdos
Contraloría Interna	
DSPIF	Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y Fiscal
DF	Carátula de Declaraciones Fiscales
OF	Oficios
AUD	Auditorías
CARCOSO	Carpeta COSO
Comunicación Social	
BOLA	Boletines Anuales

PACS	Programa Anual de Comunicación Social
Sistema Estatal Anticorrupción	
OFA	Oficios Anuales
EMCEC	Emisión y modificación Códigos Ética y Conducta
ARNV	Atención de Recomendaciones No Vinculantes
Unidad de Sistemas Informáticos	
APE	Anteproyecto de presupuestos de egresos
PCA	Programa de Compras Anual y de Necesidades Inmediatas
IAS	Inventario de Adquisiciones y Sistemas de Operaciones
OF	Circulares/Oficios
SUBSERIES	
Secretaría General de Acuerdos	
Unidad de Archivo Jurisdiccional	
	Medios de Impugnación
RAP	Recurso de Apelación
REN	Recurso de Nulidad
REP	Revisión del Procedimiento Especial Sancionador
PES	Resolución del Procedimiento Especial Sancionador
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano
JE	Juicio Electoral
AG	Asunto General
Dirección Administrativa	
Unidad de Recursos Financieros	
	Obligaciones Fiscales
DIOT	Reportes DIOT
ISR	Reportes ISR
ISN	Reportes ISN
IMSS	Reportes IMSS
CP	Reportes Cuenta Pública
	Unidades Fiscalizadoras
OSF	Reportes OSF
SEVAC	Reportes SEVAC
AUD	Auditoria
	Rendición de Cuentas
IyE	Reporte Ingresos y Egresos
CP	Reportes Cuenta Pública
Unidad de Recursos Materiales	
CBYS	Contratos de bienes y servicios

5. DESCRIPCIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

Este es el principal instrumento que tiene como fin organizar los archivos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. Se estructura con base a las funciones de cada área y sirve para clasificar los expedientes integrados con los documentos que produzca o en un momento reciba.

Conforme a la información permite la categorización ya que se desprenden de las atribuciones de las respectivas unidades en este órgano jurisdiccional.

La estructura es jerárquica, con categorías y subcategorías que se representan en los niveles de fondo, sección y subsección, serie y subserie, mediante las cuales se establece una relación entre las áreas.

Para llevar a cabo esta tarea es necesario un conjunto de caracteres que funciona para identificar el archivo genuino de cada unidad representadas en el cuadro general de clasificación archivística. Igualmente, da facilidad para la ubicación del archivo, ya que cuenta con numeración alfanumérica y siglas que representan al fondo, unidad y subunidad, serie y subserie; asimismo que del cuadro respectivo.

Para las series de los Convenios interinstitucionales celebrados entre Universidades del Estado de Aguascalientes y el Tribunal electoral del mismo estado, será:

TEEA-SGA-SCOO-CI-SS00

6. CRITERIOS DE OPERACIÓN

La clasificación archivística se llevará a cabo asociando cada expediente a la serie documental que corresponda según la función detalla de la que se derive el asunto.

La agrupación de expedientes refleja la actividad institucional, sin embargo, puede tratarse de una acumulación de documentos derivados de su producción, recepción o uso. A la apertura de un nuevo expediente se elaborará su registro y se clasificará dentro de la serie que le corresponda del Cuadro General de Clasificación Archivística. A la serie se le asociará el código de referencia que ya ha sido predefinido desde los niveles de fondo, sección, subsección, serie y subserie.

Al usuario le corresponde agregar al código únicamente los números de expedientes que vaya dando de alta. Podrán clasificarse los documentos individuales que conforman a cada expediente, en este caso de deberán de registrar dentro del expediente que le corresponda agregando al código el numero consecutivo correspondiente. Por ejemplo:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE REFERENCIA	TÍTULO DE NIVEL DE DESCRIPCIÓN
FONDO	TEEA	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
SECCIÓN	TEEA-SGA	Secretaría General de Acuerdos
SUBSECCIÓN	TEEA-SGA-SC00	Si no existe este nivel se indica con SC00
SERIE:	TEEA-SGA-SC00-CI	Convenios Interinstitucionales celebrados entre Universidades del Estado de Aguascalientes y el Tribunal electoral
SUBSERIE	TEEA-SGA-SC00-CI-SS00	Si no existe este nivel se indica SS00
EXPEDIENTE	TEEA-SGA-SC00-CI-SS00-EXP01.2018	Expediente TEEA-SGA-SC00-05-SS00-EXP01.2018

7. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FONDO: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes				
Código de Referencia	Sección	Subsección	Serie	Subserie
TEE-SGA-SC00-NOR-SS00	SGA	00	Normatividad	00
TEE-SGA-SC00-AGP-SS00	SGA	00	Acuerdos Generales del Pleno	00
TEE-SGA-SC00-SP-SS00	SGA	00	Sesiones Públicas	00
TEE-SGA-SC00-CI-SS00	SGA	00	Convenios Interinstitucionales	00